INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							03	08	2021	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Desde el 1 de JULIO de 2021 hasta el 30 de JULIO de 2021									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO	CD-251 de 2021									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES									
C.C.	77.014.465									
OBJETO DEL CONTRATO	Con plena autonomía técnica y administrativa, para prestar sus servicios profesionales como coordinador académico en la regional Bogotá, para fortalecer los escenarios de capacitación en torno a los temas de defensa publica, garantizando así una mejora en la prestación del servicio, así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		**26**	**03**	**2021**	
FECHA DE INICIO	26	03	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**			**31**	**12**	**2021**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.000.000				**FORMA DE PAGO**	MENSUAL				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	70621				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	990421				
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILSON ALBERTO NUÑEZ TORRES									
CARGO	DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÀ									
Garantía										
Aseguradora	SOLIDARIA DE COLOMBIA									
No. de póliza	47-994000086728									
Amparo	**Vigencia**						**Valor amparado**			
Garantía de cumplimiento	Desde el 23 de marzo de 2021 hasta el 02 de julio de 2022						$4.900.000			
Calidad del servicio	Desde el 23 de marzo de 2021 hasta el 02 de julio de 2022						$4.900.000			

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN		**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	*Si dio cumplimiento*

Administradora de Riesgos Laborales – ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	*Si dio cumplimiento*
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST). *Si dio cumplimiento*	*Si dio cumplimiento*

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
1.Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicios suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados dde conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005.	Realizada a satisfacción. En desarrollo de las actividades académicas del período del presente informe, se dio cumplimiento al objetivo de proporcionar estrategias defensivas a D.P.
2.Orientar a los defensores públicos en las técnicas jurídicas propendiendo siempre por la protección de todos los derechos fundamentales, y velando en todo caso por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se realiza amplia divulgación de la teoría de los derechos humanos en el ámbito de la aplicación de los valores, principios y derechos que orientan la función de la Defensoría del Pueblo.
3.Participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.	Asistencia a las Barras Académicas Nacionales realizadas durante el Mes de Julio de 2021.
4.Adelantar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoríapública.	Cumplido. Ver recuadro anterior. Lectura, análisis y profundización de la jurisprudencia constitucional y penal apropiada para la dirección de la capacitación.
5.Proporcionar a los defensores públicos, elementos de juicio para mejorar la calidad del servicio prestado y en especial en los procesos en los que actúen.	Se comparten con los Defensores Públicos, ayudas nemotécnicas utilizadas como guía de las Barras Académicas mediante herramienta Word; consistentes en jurisprudencias; fichas jurisprudencias de cada tema tratado.

6.Presentar mensualmente al supervisor del contrato, los temas a tratar en las barras de defensores públicos, como las metodologías que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores y representantes judiciales del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir los mismos.	Cumplido: Se socializan con PAG la agenda previa de la capacitación, atendiendo a los lineamientos sugeridos en el programa ofrecido a la Regional Bogotá, consensuado también con los PAGS de las unidades asignadas. Las capacitaciones del mes de Julio a Septiembre 2021 incluyen las Regionales de Atlántico y Arauca en Plan Padrinos; 3, 16 y 32 del SPOA – Jueces Municipales, Bogotá. Regionales de Atlántico y Los temas también se socializan de modo directo con los DDPP
7.Adelantar por lo menos una vez a la semana la Barra de defensores públicos, deacuerdo con los parámetros, metodología y técnicas establecidas por el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, a través del estudio y análisis oportuno de los módulos diseñados para el efecto.	Cumplido. Se realiza una Barra Académica por semana, dirigida a los Defensores Públicos de las Unidades Unidades 3, 16 y 32 del SPOA – Regional Bogotá; Plan Padrinos, Atlántico y Arauca. Julio 6; 13, 21 y 27. Se realiza sesión de empalme con nuevo coordinador de Barra Académica de las Unidades del primer trimestre a cargo del suscrito; sesión realizada el 7 de Julio 2021 de 16:00 a 18:00
8. Orientar, impartir o realizar las barras de defensores públicos, Presencial o Virtualmente en el programa y regional que le corresponda, así como en aquellas Defensorías Regionales en las cuales, de modo provisional o definitivo, no se cuente con coordinador académico. Cuando haya lugar a desplazamiento a las ciudades o municipios del país en donde se programe la celebración de estas barras, según las necesidades advertidas por la Dirección Nacional de Defensoría Pública o su supervisor contractual, se atenderán las directrices establecidas en los reglamentos internos que sean expedidos en relación con los gastos de desplazamiento.	Se realizan Barras Académicas los días: a) Julio 6/2021 Pena de Prisión Perpetua Revisable https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWI5NWExMTMtYjRiNi00ZGNiLThjMzQtMDkxMzYzNWQwYmNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d b) Julio 13 /2021 Audiencias Intermedias; ACUSACION; escrito de acusación; https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWI5NWExMTMtYjRiNi00ZGNiLThjMzQtMDkxMzYzNWQwYmNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d c) Julio 21/2021; ACUSACION https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODZiYmU2N2EtZjM4OC00NDBlLWEwOGItZThlNzk5YmRhNmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d c) Julio 27/2021; Mociones de Saneamiento en sede de acusación; principio de congruencia; estado actual del arte. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDBmYzY1NTEtNTExYS00YTFlLTlmNTctNjNiZmM1MzgxYjNm%40threa

	d.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d
9-. Asistir a las barras unificadas que sean programadas por la Defensoría Regional, con el fin de consolidar los procedimientos tendientes a retroalimenta a los defensores públicos de las diferentes barras.	Asistencia a las sesiones de Barras Académicas Nacionales organizadas por la Dirección Nacional de Defensoría Pública en el mes de Julio 2021
10-. Levantar un acta sobre el desarrollo de cada sesión de la barra de defensores, de acuerdo con los parámetros fijados por la Dirección del Sistema Nacional de Defensoría Pública, a través del Grupo de Capacitación e Investigación, informando sobre la asistencia de los defensores públicos, los temas tratados y el análisis de los casos discutidos en la respectiva sesión de barra.	Se realizan Barras Académicas los días: a) Julio 6/2021 Pena de Prisión Perpetua Revisable https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWI5NWExMTMtYjRiNi00ZGNiLThjMzQtMDkxMzYzNWQwYmNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d b) Julio 13 /2021 Audiencias Intermedias; ACUSACION; escrito de acusación; https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWI5NWExMTMtYjRiNi00ZGNiLThjMzQtMDkxMzYzNWQwYmNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d c) Julio 21/2021; ACUSACION / CONGRUENCIA https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODZiYmU2N2EtZjM4OC00NDBlLWEwOGItZThlNzk5YmRhNmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d d) Julio 27/2021; Mociones de Saneamiento en sede de acusación; principio de congruencia; estado actual del arte. Vicios de estructura por ausencia de imputación https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDBmYzY1NTEtNTExYS00YTFlLTlmNTctNjNiZmM1MzgxYjNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%22205c4b73-115a-4873-ba13-d2cce4443b33%22%7d

11-. Enviar el estudio y análisis de jurisprudencia, doctrina y legislación que se trate en cada barra académica, al Grupo de Capacitación e Investigación con el fin de alimentar el banco de datos y el sistema de relatoría del mismo.	En período en curso se socializan las fichas de relatoría de la C.S.J con PAG e integrantes de Barra.
12-. Proporcionar material académico y didáctico de acuerdo con el programa de cada una de las sesiones de la Barra (jurisprudencia, doctrina, entre otros) y ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de los diferentes contenidos de acuerdo a la metodología utilizada, tales como artículos, videos, láminas, diapositivas,etc.	SE REMITEN A LOS DD PP los soportes jurisprudenciales de cada Barra.
13-. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, o por el Defensor Regional, en el marco de las barras de defensores públicos.	No hubo tales actividades en el presente mes de Julio 2021.
14-. Apoyar a la Dirección Nacional de Defensoría Pública en la elaboración de estudios, artículos o investigaciones con relación al servicio de Defensoría Pública.	N/A
15-. Contribuir en la elaboración y realización del Plan Nacional de Capacitación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública.	N/A
16-. Realizar el proceso de registro y capacitación sobre el manejo del sitio web o portal de capacitación dispuesto por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, para el desarrollo de los cursos o capítulos del Plan Nacional de Capacitación.	No realizado aún
17-. Asumir la tutoría, virtual o presencial, según lo determine la Dirección Nacional de Defensoría Pública o el Grupo de Capacitación e Investigación, y en todo caso conforme a las directrices que imparta su supervisor contractual.	SE REQUIEREN DIVIERSAS CONSULTAS SOBRE CASOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE DEFENSORES PÚBLICOS; SE ABSUELVEN EN BARRA.
18-. Ejecutar dentro del cronograma dispuesto en el portal, las actividades académicas previstas para la formación virtual, tales como chats, foros, o cualquier otra forma interactiva de formación o capacitación.	REALIZADO SEGÚN LO EXPRESADO DE MANERA PREVIA
19-. Las demás obligaciones contenidas en la resolución 1697 de 2016 con relación a los Coordinadores Académicos, la cual hace parte integral del presente estudio previo.	REALIZADO

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
41,67%	41,67%	41,67%	41,67%

OBSERVACIONES

N/A: No aplica

Anexos: N/A

JORGE ENRÍQUE CALERO CHACÓN
DEFENSOR REGIONAL BOGOTÁ